

## LOCAL | Tráfico-Seguridad Vial

### Establecido un plan de tráfico alternativo durante la celebración de la Feria de San Marcos

Se cortará el tramo de calle Río, desde Fray Albino a Plaza de Andalucía, y se invertirá el sentido de circulación en las calle Málaga y Fray Albino

#### Redacción

Jueves 19 de abril de 2012 - 18:29



Con motivo de la celebración de la Feria de San Marcos, desde el Consistorio prieguense se ha redactado un Bando en el que se da a conocer la modificación del tráfico rodado, especialmente en las calles Río y Málaga.

Así, durante la feria se cerrará al tráfico la calle Río, en el tramo comprendido entre Fray Albino y Plaza de Andalucía, que comenzará este jueves de las 20:00 a las 6:00

h.

El viernes, el corte al tráfico se realizará de 15:00 a 6:00 horas, el sábado durante todo el día, y el domingo todo el día, hasta las 6:00 horas del lunes, pudiendo únicamente acceder los vehículos debidamente autorizados y acreditados.

Ello conllevará invertir el actual sentido de la circulación de las calles Fray Albino y Málaga, solicitándose desde el ayuntamiento máxima precaución a los conductores cuando transiten por las mismas.

Asimismo se prohíbe el estacionamiento en el tramo cerrado al tráfico de la calle Río, así como en la calle Carrera de las Monjas, del 19 al 23 de abril.

En otro orden de cosas, el paseo de jinetes y amazonas, y la circulación de carruajes se establece los días 21 y 22 de abril de 13:00 a 20:00 horas, solicitando a estos el estricto cumplimiento y atención a las normas y señales de circulación, extremando la precaución en la conducción de sus caballerizas por el recinto y zonas peatonales.

Por otro lado, el bando recoge que el día 22 de abril se celebrará de 9:00 a 14:00 horas la Feria de Ganado, que se ubicará en los terrenos existentes en la prolongación de la calle Gerardo Diego, frente al cementerio, por lo que durante ese día queda prohibida la salida al campo de toda clase de ganado para pastar.

Por último, desde el consistorio se exigirá el cumplimiento de la legislación referente a venta ambulante, apelando por otra parte al alto espíritu de ciudadanía de los prieguenses y visitantes, para el cumplimiento de las disposiciones recogidas en el bando, para la mejor organización y lucidez de esta fiesta.